

~~Al Sr~~
Ac^{da} los Cerrillos en la Frontera del Monte Feb. 12. 1826.

Separaron los dos yndios, q.^e arbitrariam^{te} se habian quedado:
^{con un soldado al g.^e tubicaire} ^{despues de} ~~ellos~~ ^{haber} dado
~~se~~ fue en tanon, sin comunic^{on} alguna, ~~ellos~~ ^{haber} dado
parte a D. S. de la quedada; y manifestado ^{su} ~~se~~ sentir el
^{en la nota del 29 del pasado} ^{tubicaire} sobre lo innecesario, y tal vez perjudicial dejar

algunos a su ~~la~~ ^{al Gob.^{no}} inmediacion. Tubo por lo mismo el inspec-

tor Calisto por acuerdo ~~de~~ ^{al} con ag.^o sentimiento, y los ^{tres} ~~cinco~~ indios
^{los dos ultimos} ^{primeros} y fueron despachados immediatam^{te}; ~~segun lo de a la frontera,~~
^{no} ^{ni detenerlos, ni retener alguno}
p.^o q.^e parecio al g.^e tubicaire q.^e convenia ~~su~~ ^{despacho}. Marcha-

ron pues bien instruidos, y ~~se les dio~~ ^{en el orden q.^e co-}
respondia, encarg^o los dos ultimos a acompanar a D. Calisto ^{en su regreso} a la
Es sensible al ~~de~~ ^{de} inscripto q.^e la comunic^{on} de

D. S. del 3 del ante no llegase a tiempo; al paro q.^e le es-
grato saludar al Sr. Ministro de la guerra, y protes-
tarle todo su respeto.

J. M. D.

Jr. Coronel mayor D. Marcos Balances, Ministro de la guerra.